

Archives

Corresp. Expte.- D-00348/13.- H.C.D.-



30 años

“2013 – Año del trigésimo aniversario de la recuperación de la democracia”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11504

Artículo 1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 15.837,52 (PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), según el siguiente detalle:

- A favor de la Señora Grabiela Verónica Sánchez – D.N.I. N° 21.881.762, en representación de su hija menor de edad Sofía Belén Pantano – D.N.I. N° 41.065.279 la suma total de \$ 3.959,38.-
 - A favor de Valeria Yanina Pantano – D.N.I. N° 24.628.306 la suma total de \$ 3.959,38.-
 - A favor de Pablo Sebastián Pantano – D.N.I. N° 23.906.600, la suma total de \$ 3.959,38.-
 - A favor de Georgina Cecilia Pantano D.N.I. N° 27.807.278, la suma total de \$ 3.959,38.-

En concepto de 35 días corridos de Licencia no Gozada/10, perteneciente al ex agente Carlos Alberto Pantano, Legajo N° 8469/7 (fallecido).-

Emitir Orden de Pago a favor de: Señora Grabiela Verónica Sánchez – D.N.I. N° 21.881.762, en representación de su hija menor de edad Sofía Belén Pantano – D.N.I. N° 41.065.279 con cargo a:

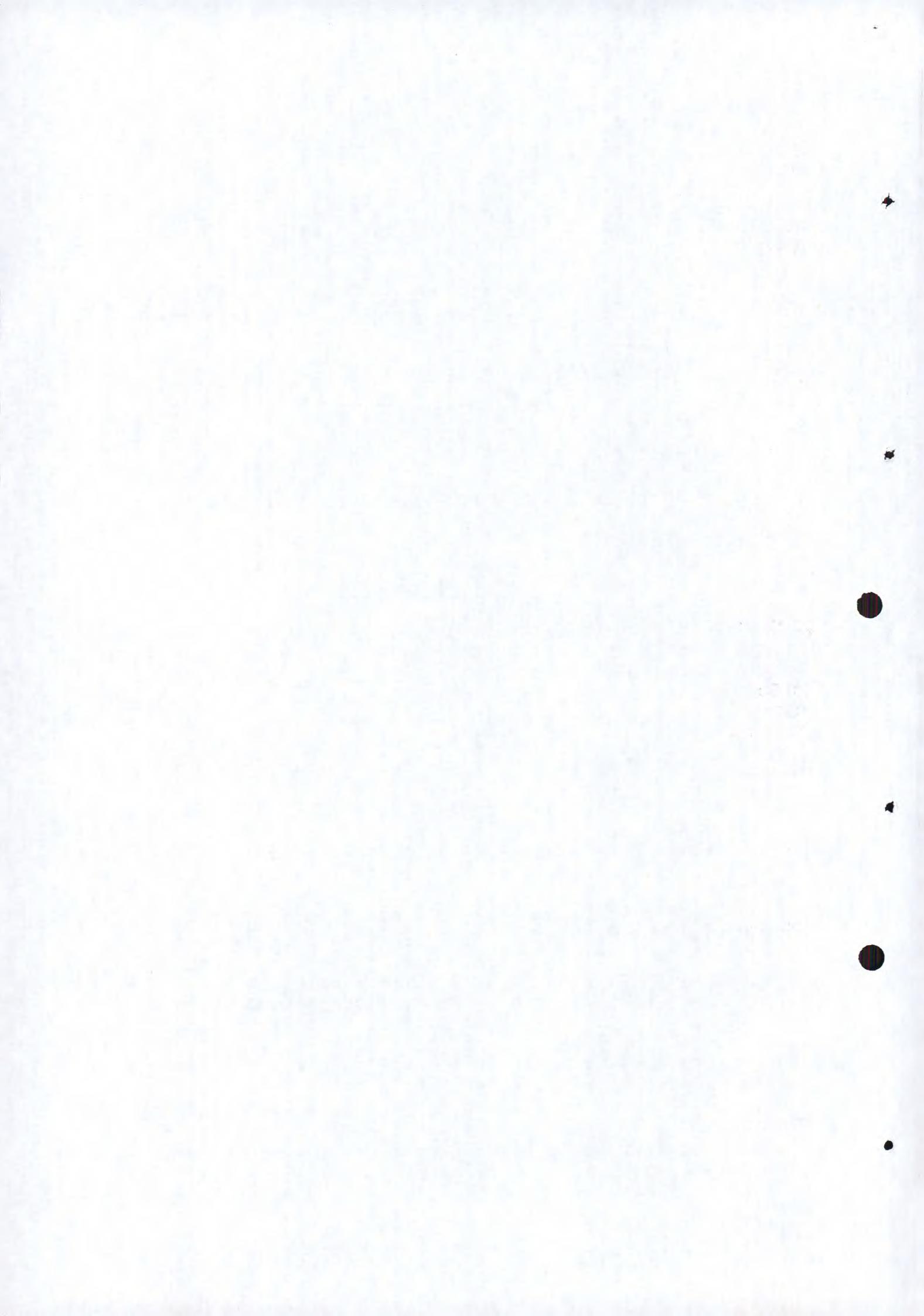
Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

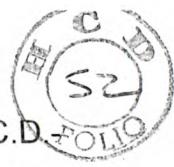
1.6 Benef. y Comp./10 \$ 3.959,38

TOTAL: **\$ 3.959,38** (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indican a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 59,39 \$ 59,39





Emitir Orden de Pago a favor de: Valeria Yanina Pantano – D.N.I. N° 24.628.306, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./10 \$ 3.959,38

TOTAL: \$ 3.959,38 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indican a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 59,39 \$ 59,39

Emitir Orden de Pago a favor de: Pablo Sebastián Pantano – D.N.I. N° 23.906.600, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./10 \$ 3.959,38

TOTAL: \$ 3.959,38 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indican a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 59,39 \$ 59,39

Emitir Orden de Pago a favor de: Georgina Cecilia Pantano D.N.I. N° 27.807.278, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./10 \$ 3.959,38

TOTAL: \$ 3.959,38 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indican a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. Cta. Af. \$ 59,39 \$ 59,39

Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1

"Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1

"Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 15.837,52.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 14 de Agosto de 2013. -



PROMULGADA POR DECRETO N° 1756
DE FECHA 21 AGO 2013

Registrada bajo el N° 1504

ALICIA B. STEPANOFF MICHAÏLOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

